CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

# ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 10:15 hs, en la Dependencia del Div. Deposito de Patrimonio ubicado en el Dr. Mazzeic/comandante Gamarra. se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Sra. Dolly Larroza - Administradora de Contrato - Patrimonio.
Sra. Angela Castillo - Auxiliar de Contrato - Patrimonio.
Sra. Diana Quintana - Div. Recepción de bienes Suministro.
Sr. Tomas Corrales - Direcc. Contraloria Interna.
Sr. Carlos Martinez - Direcc. Infraestructura Fisica.
Sra. Angela Castillo - Div. Deposito de Patrimonio.

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la Empresa Tiral SRL correspondiente al llamado del P.A.C.N°22/19 "Adquisición de Muebles-Contrato Abierto-Plurianual-SBE" OC N° 3301— y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001 0000303 de fecha 01/12/2020

El/la Sr/Sra. Tomas Corrales. representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 11:02 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Dolly G. Larroza
Directora
Dpto. de Patrimonio

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Arq. Carlos Martínez
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

## CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Angela Castillo. en este acto en representación del (Div. Deposito de Patrimonio) en fecha 01/12/2020